



**ALEJANDRO
GARCÍA**
REPRESENTANTE
A LA CÁMARA

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Partido al que pertenece: **ALIANZA VERDE**

Circunscripción: **TERRITORIAL**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Periodo legislativo: **2022 - 2026**

Comisión/es; **COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL**

Correo: alejandro.garcia@camara.gov.co

 [ig.com/alejandrogarciapei](https://www.instagram.com/alejandrogarciapei)

 [fb.com/alejandrogarciapei](https://www.facebook.com/alejandrogarciapei)

 [x.com/alejogarciario](https://www.x.com/alejogarciario)

 [yt.com/alejandrogarciapei](https://www.youtube.com/alejandrogarciapei)

 [tk.com/alejandrogarciapei](https://www.tiktok.com/alejandrogarciapei)

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY 085/2025C -Empleo Juvenil

Por medio de la cual se crean y fortalecen estrategias que fomenten el empleo juvenil en Colombia y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/empleo-juvenil-276>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 103/2025C -Der Fundamental a la Educ Media

Por el cual se modifica parcialmente el artículo 67 del Capítulo II de la Constitución Política de Colombia y se garantiza el derecho fundamental a la educación media

<https://www.camara.gov.co/derecho-fundamental-a-la-educacion-media-258>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 265/2025C -Estatuto de Ciudadanía Juvenil

Por medio de la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, y se dictan otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/estatuto-de-ciudadania-juvenil-100>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 300/2025C -Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas

Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/fortalecimiento-de-las-veedurias-ciudadanas-071>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY 333/2025C - 074/2024S -Fútbol Femenino de Risaralda

Por medio de la cual se rinden honores a las jugadoras y gestores del fútbol femenino de risaralda por su dedicación y excelencia deportiva, y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/futbol-femenino-de-risaralda-046>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY 155/2024S - 428/2025C -Donación de Órganos

Por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9 de 1979 y los artículos 6, 8 y 15 de la Ley 1805 de 2016 se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/estructura-de-donacionestransplantes-y-componentes-anatomicos>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PROYECTO DE LEY 454/2025C -Minería Paisaje Cultural Cafetero

Por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9 de 1979 y los artículos 6, 8 y 15 de la Ley 1805 de 2016 se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/mineria-paisaje-cultural-cafetero>

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 004/2025C -HIDROCARBUROS EN LA AMAZONÍA

Por medio del cual se prohíbe la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en la Región y el Bioma Amazónico Colombiano, y se dictan otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/hidrocarburos-en-la-amazonia-357>



PROYECTO ACTO LEGISLATIVO 005/2025C -AMPLIACIÓN DE TIEMPOS PARA DEBATES

Por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de proyectos de reforma a la Constitución y de leyes estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República

<https://www.camara.gov.co/ampliacion-de-tiempos-para-debates-constitucionales-356>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 007/2025C -DEMOCRACIA AMBIENTAL EN PROYECTOS EXTRACTIVOS

Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/democracia-ambiental-en-proyectos-extractivos-354>



PROYECTO ACTO LEGISLATIVO 030/2025C -CREACIÓN DEPARTAMENTO LITORAL PACÍFICO Por el cual se modifica el

artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de proyectos de reforma a la Constitución y de leyes estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República

<https://www.camara.gov.co/creacion-departamento-litoral-pacifico-331>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 052/2025C -FORTALECIMIENTO DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se fortalece la gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/fortalecimiento-de-las-corporaciones-autonomas-regionales-309>



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 081/2025C -COMISIÓN LEGAL PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DEL FUTURO

Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Estudios de Futuro del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/comision-legal-para-la-ciencia-tecnologia-innovacion-y-estudios-del-futuro-280>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 105/2025C -PROGRAMA ESTADO JOVEN

Por medio de la cual se adopta y regula el programa estado joven para la dignificación de las prácticas laborales en las entidades públicas y se promueve la inserción laboral de los practicantes en el sector

<https://www.camara.gov.co/programa-estado-joven-256/>



PROYECTO DE LEY 190/2025C -GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO

Por medio del cual se dictan normas tendientes a fortalecer la gestión integral, planificada y sostenible del turismo con protección de las comunidades residentes y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/gestion-sostenible-del-turismo-173/>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 338/2025C - 047/2024S -FOMENTO INDUSTRIA ELECTRÓNICA

Por la cual se fomenta la industria electrónica y de semiconductores en Colombia

<https://www.camara.gov.co/fomento-industria-electronica-y-semiconductores-041>



PROYECTO DE LEY 350/2025C -SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Por medio del cual se modifica la Ley 1566 del 2012, se dan lineamientos para una política de reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/sustancias-psicoactivas-030>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 373/2025C - 048/2024S -SECTOR MUSICAL EN COLOMBIA

Por medio del cual se reconoce,
promueve y fortalece el sector de la
música en Colombia y se dictan otras
disposiciones

<https://www.camara.gov.co/sector-musical-en-colombia-014>



PROYECTO DE LEY 398/2025C - 212/2024S -FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Por la cual se modifica parcialmente el
Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992 y
se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/financiacion-de-universidades-e-instituciones-publicas>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 405/2025C - 030/2025S -APORTES AL FONPET

Por medio de la cual se interpreta con
autoridad el numeral 4 del artículo 3°
de la Ley 2468 de 2025

<https://www.camara.gov.co/aportes-al-fonpet>



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 406/2025C - AMAZONÍA LIBRE DE HIDROCARBUROS

Por el cual se modifica el artículo 360 de la
Constitución Política de Colombia, con la
finalidad de prohibir la exploración, la
explotación y la producción de hidrocarburos
en la Región y el Bioma Amazónico
Colombiano, y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/amazonia-libre-de-hidrocarburos>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 425/2025C - DESPLAZAMIENTO CLIMÁTICO Y AMBIENTAL

Por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/desplazamiento-climatico-y-ambiental>



PROYECTO DE LEY 476/2025C - PROTECCIÓN A DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN

Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción

<https://www.camara.gov.co/proteccion-a-denunciante-de-corrupcion>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 489/2025C - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos, se promueven la producción y el consumo responsables y se impulsa la economía circular

<https://www.camara.gov.co/gestion-integral-de-residuos-solidos>



PROYECTO DE LEY 494/2025C - SEGUNDAS OPORTUNIDADES 2.0

Por medio de la cual se crea el programa nacional de reintegración social y económica, se establece la ruta nacional de reintegración, se crea el subsidio de segunda oportunidad y se dictan otras disposiciones -Ley de segundas oportunidades 2.0

<https://www.camara.gov.co/segundas-oportunidades-2-0>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 503/2025C - DELITOS CONTRA LA EDUCACIÓN

Por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 para tipificar delitos contra la educación y la comunidad educativa, y se dictan otras disposiciones

<https://www.camara.gov.co/delitos-contra-la-educacion>



PROYECTO DE LEY 517/2026C - 145/2024S NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE

Por medio de la cual se modifican el artículo 83, 162 y el artículo 188 d de la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones - por la niñez y adolescencia libre

<https://www.camara.gov.co/ninez-y-adolescencia-libre>

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROYECTO DE LEY 547/2026C - 262/2024S CARRERA ADMINISTRATIVA DE GUARDAPARQUES NACIONALES

Por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de Parques Nacionales Naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/carrera-administrativa-de-guardaparques-nacionales>
[es](#)



PROYECTO DE LEY 548/2026C - 145/2024S GARANTÍAS PROCESALES EN PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

Por medio de la cual se establecen garantías procesales en la etapa de averiguación preliminar en los procesos administrativos sancionatorios de protección de la competencia y libre mercado

<https://www.camara.gov.co/garantias-procesales-en-proteccion-de-la-competencia>

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



NÓMADAS DIGITALES 029/2025C

Por medio de la cual se regulan los nómadas digitales y se establecen estrategias para fortalecer las economías locales, desarrollar acciones para la conectividad urbana y rural en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones



DRONES A LAS OBRAS 026/2025C

Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Fortalecimiento de Transparencia y Control de Obras Públicas, se articulan mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras a través de herramientas tecnológicas y se dictan otras disposiciones

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Solicitud de aplazamiento al debate de control político al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, citado mediante Proposición No. 6, buscando garantizar la presencia de todos los citados

Radicada: 2025-09-21

Comisión Sexta de Cámara



Aprobada

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesta de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal de la UNGRD, Sección 021 I, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 0207, "Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia", para adicional la suma de \$13.500.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Rincón de Galicia. Dicha partida presupuestal quedará así:
SECCIÓN: 021 I UNGRD C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 23.500.000.000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal de la UNGRD, SECCIÓN 0211, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 0207, "Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia", para adicional la suma de \$25.000.000.000 con destino a la ejecución de obras de mitigación de riesgo en la ciudad de Pereira. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 0211 UNGRD C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 35.000.000.000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal de la UNGRD, SECCIÓN 0211, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 0207, "Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia", para adicional la suma de \$25.000.000.000 con destino a la ejecución de obras de mitigación de riesgo y reubicación de viviendas en el municipio de La Virginia. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 0211 UNGRD C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 35.000.000.000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesta de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio del Trabajo, SECCIÓN 3601, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3603, "Formación para el Trabajo", para adicional la suma de \$40.000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Sena PLEC. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3601 MINISTERIO DE TRABAJO. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 506,973,702,382...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesta de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio del Interior, SECCIÓN 3701, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3704, "Participación Ciudadana Política y diversidad de creencias", para adicional la suma de \$3.000.000.000 con destino a la ejecución de la estrategia del Sena Étnico. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3701 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 297,006,698,725...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional SECCIÓN 1501, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 1599, "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del Sector Defensa y Policía", para adicional la suma de \$3.200.000.000 con destino al Proyecto Parque San Mateo, pulmón de vida y conocimiento", proyecto estratégico del departamento de Risaralda en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 3,375,366,222,000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Transporte, SECCIÓN 2401, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2407, "Infraestructura y servicios de logística de transporte", para adicional la suma de \$42.000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto "Plataforma Logística del Eje Cafetero PLEC (La Virginia - Risaralda), contemplado y priorizado en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2407 MINISTERIO DE TRANSPORTE. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 194,722,000,000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Educación Nacional, Sección 2201, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2202, "Calidad y fomento de la educación superior", para adicional la suma de \$10.000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto Universidad para la ruralidad en contexto de paz y sostenibilidad, proyecto estratégico de Risaralda del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2201 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 3,553,208,119,834..

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Sección 3301, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3302, "Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano", para adicional la suma de \$5.000.000.000 con destino al proyecto Fortalecimiento del patrimonio cultural a través de la estrategia Archivo Museo Histórico, proyecto estratégico del departamento de Risaralda en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3301 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 678,000,000,000..

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Sección 3501, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3599, "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector comercio, industria y turismo", para adicionar la suma de \$42,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Malecón del Río Otún. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3501 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 187,786,128,710..

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Instituto Nacional de Vías, Sección 2402, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2402, "Infraestructura red vial regional", para adicionar la suma de \$12,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del corredor Quibdó - La Virginia, tramo Apía - Viterbo. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2,737,204,010,...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Instituto Nacional de Vías, Sección 2402, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2402, "Infraestructura red vial regional", para adicionar la suma de \$8,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto de la vía Pereira-Santa Rosa. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2,733,204,634,010,...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Instituto Nacional de Vías, Sección 2402, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2402, "Infraestructura red vial regional", para adicionar la suma de \$12,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto de la vía Pereira-Marsella. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2,737,204,634,010,...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Instituto Nacional de Vías, Sección 2402, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2402, "Infraestructura red vial regional", para adicionar la suma de \$6,000.000.000 con destino a la ejecución de corredores verdes. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2,731,204,634,010,...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Sección 3501, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3599, "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector comercio, industria y turismo", para adicionar la suma de \$14.250.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Mirador del Cerro Canceles. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3501 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 160,036,128,710...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Sección 3501, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3599, "Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector comercio, industria y turismo", para adicionar la suma de \$2,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Malecón del Río de La Virginia. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3501 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 149,786,128,710...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social Sección 1901, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 1906, "Aseguramiento y protección integral de servicios de salud", para adicionar la suma de \$100,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto Hospital Regional de cuarto nivel de Alta Complejidad, contemplado y priorizado en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 1901 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2,007,282,465,247...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio del Deporte Sección 4301, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 4301, "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", para adicionar la suma de \$10,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal de La Virginia. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 4301 MINISTERIO DEL DEPORTE C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 251,892,487,502...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio del Deporte Sección 4301, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 4301, "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", para adicionar la suma de \$25,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal de Dosquebradas. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 4301 MINISTERIO DEL DEPORTE C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 266,892,487,502...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Sección 4101, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 4103, "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad", para adicionar la suma de \$37,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto del Parque Bolívar en Dosquebradas. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 4101 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 10,006,938,652,304...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Sección 3901, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 3906, "Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia", para adicionar la suma de \$10,000.000.000 con destino a la ejecución del proyecto Centro de Ciencia en Biodiversidad de Risaralda. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 3901 MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 358,567,095,647...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sección 4602, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 4602, "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - sector Igualdad y Equidad", para adicionar la suma de \$7,000.000.000 con destino a la Construcción del proyecto del Centro de Desarrollo Infantil Parque Industrial. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 4602 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 6,060,317,992,889...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", en la partida presupuestal de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Sección 2412, de su presupuesto de inversión, en la subcuenta de gasto 2403, "Infraestructura y servicios de transporte aéreo", para adicionar la suma de \$137,000.000.000 con destino mejoramiento del aeropuerto internacional Matecaña en el departamento de Risaralda. Dicha partida presupuestal quedará así: SECCIÓN: 2412 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA AERONÁUTICA CIVIL C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 137,000,000,000...

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del PL 083/25S y 102/25C. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026", modificando las siguientes partidas presupuestales:

Sección 2505

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

1,307,599,530,926

C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

85,610,000,000

Radicada: 2025-09-29

Comisión Cuarta de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 5 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 5. Principios de Derecho Agrario y del Proceso Agrario y Rural. Serán aplicables los principios de simplicidad, concentración, intermediación, publicidad, celeridad, economía procesal, asistencia judicial gratuita, libertad probatoria, gratuidad y lealtad procesal, además de los principios sustanciales y procesales establecidos en la constitución y en las leyes agrarias.

Radicada: 2025-11-04

Plenaria de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 8 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 8. Competencias de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia. La Sala de Casación Civil Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia conocerá de los siguientes asuntos: I. Del recurso extraordinario de casación...

Radicada: 2025- I I -04
Plenaria de Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 56 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 56. Recurso Extraordinario de Revisión. Para las sentencias ejecutoriadas de procede el recurso extraordinario de revisión

Radicada: 2025- I I -04
Plenaria de Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 57 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 57.

Procedencia de la mediación y la conciliación. Se podrán mediar y conciliar todas las materias de naturaleza agraria y rural que sean susceptibles de transacción y aquellas en las que la ley establezca la procedencia de la mediación y conciliación.



Constancia

Radicada: 2025-II-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 58 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 58.

Mediación y Conciliación prejudicial. La mediación y conciliación deberán ser solicitadas por el interesado, por escrito o verbalmente, antes de que se presente la acción...



Constancia

Radicada: 2025-II-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 59 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 59.

Competencia y trámite para conciliar. La mediación o conciliación relativa a asuntos en los cuales sea parte una entidad pública o un particular en ejercicio de funciones públicas, procederá ante la PGN, en los términos de la Ley 2220 de 2022.



Constancia

Radicada: 2025-11-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 62 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 62. Falta de ánimo conciliatorio. Se entenderá que no hay ánimo conciliatorio cuando cualquiera de las partes no concurriera a la respectiva audiencia de mediación o conciliación



Constancia

Radicada: 2025-11-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 63 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 63. Fracaso del intento de conciliación. En cualquier momento, luego de haber intentado llegar a un acuerdo en un lapso mínimo de tres(3) días, en que una de las partes manifieste cualquiera de las partes puede manifestar al funcionario que el acuerdo no es posible...



Constancia

Radicada: 2025- I I -04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 66 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 66. Articulación SICAAC. El Consejo Superior de la Judicatura en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantarán las acciones necesarias para articular el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable composición del Ministerio de Justicia y del Derecho desarrollo (SICAAC) con los sistemas de información que administra el Consejo Superior de la Judicatura...



Constancia

Radicada: 2025- I I -04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 67 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 67.

Régimen de Transición. Los procesos agrarios que a la fecha de entrada en vigor de la presente ley estén cursando en las jurisdicciones ordinarias o contenciosa administrativa, en los que no haya iniciado la etapa probatoria deberán remitirse a los jueces agrarios y rurales, quienes aplicarán las reglas y principios establecidos en esta Ley.



Constancia

Radicada: 2025-11-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 77 del PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art 77. Auto de trámite Inicial. Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término para contestar la demanda, el juez o magistrado agrario y rural proferirá un auto en el que deberá resolver sobre: I. Resolver las excepciones previas que no requieran práctica de pruebas.



Constancia

Radicada: 2025-11-04
Plenaria de Cámara

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un artículo nuevo al PL 398/2024C, 183/2024/S "Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones". Art NUEVO. Finalidad de la etapa de mediación y conciliación. La mediación o conciliación tienen por finalidad que un tercero imparcial asista a los involucrados en el conflicto para que de manera conjunta den una solución pacífica a sus diferencias.



Constancia

Radicada: 2025-II-04
Plenaria de Cámara



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ELIMINATORIA

Elimínese el artículo 10 del proyecto de Ley No. 038 DE 2025 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para la personalización obligatoria de las tarjetas sim y se implementan medidas para fortalecer la seguridad en la venta y uso de servicios de telefonía móvil en Colombia” el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 10°.VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA.

Radicada: 2025-10-21
Comisión Sexta



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 398 de 2025 Cámara – 212 de 2024 Senado “Por la cual se modifica parcialmente el Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

Artículo 2°. Presupuesto de las universidades estatales u oficiales. Modifíquese el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, el cual quedará así: Artículo 86. Los presupuestos de las universidades estatales u oficiales de orden nacional, departamental, distrital y municipal estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión; por los aportes recibidos de los entes territoriales para funcionamiento e inversión; y por los recursos y rentas propias de cada universidad estatal u oficial, en el marco de su autonomía.

Radicada: 2025-11-25
Comisión Sexta



Constancia

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
Acta de M.D. 01 del 10 de septiembre de 2025 y Proposición de agosto 26 de 2025	Moción de Censura	Ministerio de Defensa
Acta 02 del 02 de diciembre de 2025 y proposición del 18 de noviembre de 2025	Moción de Censura	Ministerio de Defensa
Proposición 02 del 21 de julio de 2025	Avances, Retos, respuestas y alternativas frente a la problemática de infraestructura de transporte en el departamento de Risaralda	Ministerio de Transporte

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Durante la legislatura 2025–2026, la labor en la Comisión Sexta se concentró en el ejercicio del control político y el seguimiento a la gestión del Gobierno Nacional en materia de infraestructura y gestión del riesgo. Se lideraron debates de control político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), haciendo seguimiento a proyectos de vivienda, mitigación del riesgo e infraestructura en Risaralda, y al sector transporte, evaluando el avance de iniciativas estratégicas como Vías del Samán, la vía Risaralda–Chocó y el Aeropuerto Internacional Matecaña, con el fin de exigir mayor eficiencia en la ejecución de recursos, cumplimiento de cronogramas y articulación institucional para el desarrollo regional. Asimismo, se acompañó el trámite y discusión de iniciativas legislativas relacionadas con la cultura, la tecnología y la protección de derechos, entre ellas proyectos orientados al fortalecimiento del sector musical, la reducción de residuos electrónicos y la promoción de estrategias de pedagogía y prevención de las violencias basadas en género.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD



La Comisión Accidental de la Juventud fue creada con el propósito de tender puentes de comunicación directa entre los jóvenes y la función legislativa. Entre sus objetivos estuvo hacer seguimiento al accionar del Ejecutivo en materia de políticas públicas de juventud; escuchar y analizar rutas legislativas desde la perspectiva de las y los jóvenes; y consolidar soluciones a las problemáticas que afrontan los jóvenes colombianos en materia de salud, participación política, equidad de género, brechas salariales y educativas.

COMISIÓN ACCIDENTAL DEL EJE CAFETERO



La Comisión Accidental del Eje Cafetero y Tolima fue creada como un espacio de articulación parlamentaria para impulsar una agenda regional conjunta entre los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. Sus funciones se orientaron al seguimiento de proyectos estratégicos de la región, la formulación e impulso de iniciativas legislativas, el control y acompañamiento a la ejecución de políticas públicas territoriales, la protección del Paisaje Cultural Cafetero y la interlocución con entidades públicas, gremios, academia y sociedad civil para fortalecer la competitividad, sostenibilidad y desarrollo regional

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre labor legislativa (Se tuvieron en cuenta las PQR recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegaron de forma directa y las que se trasladaron) En esta información están incluidas también PQRSO recibidas a las cuales no se generó respuesta en el entendido que no cumplían con lo preceptuado a un derecho de petición o simplemente eran comunicaciones informativas las cuales no se incluyeron en la matriz

155

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

103

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

29

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

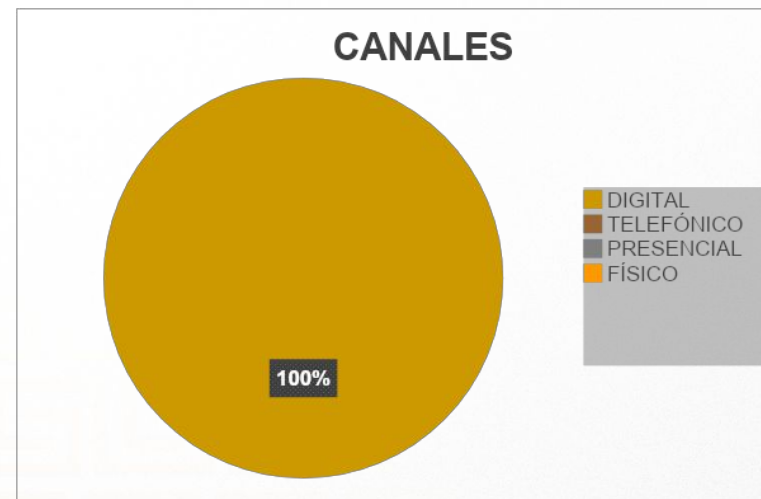
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	155
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	155

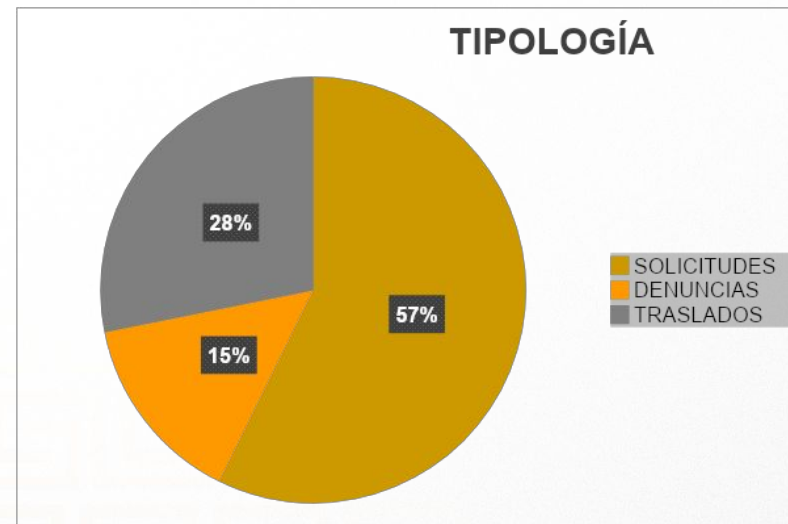


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	59
DENUNCIAS	15
TRASLADOS POR COMPETENCIA	29
TOTAL	103



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Por encontrarse en formatos específicos referente a matrices de seguimiento relacionadas con derechos de petición y comunicaciones varias recibidas mediante PQRSD y respuestas generadas, se adjuntan los siguientes links.

- a) Link Matriz PQRSD y comunicaciones varias recibidas H.R.Alejandro García Ríos JULIO-2025 a JUNIO-2026
<https://drive.google.com/file/d/15y9rMz7AI9HPqUtxzbM1vhJ7pnKZsaDm/view?usp=sharing>
- a) Link Matriz Respuestas a Derechos de Petición y comunicaciones varias H.R.Alejandro García Ríos JULIO-2025 a JUNIO-2026
<https://drive.google.com/file/d/1FYLdd3F4OS3fVutSbllhCu5o9uNICmlB/view?usp=sharing>
- a) Link Matriz Participación Ciudadana H.R.Alejandro García Ríos JULIO-2025 a JUNIO-2026
<https://drive.google.com/file/d/1P0TvoBRDCPAEILd6VuxAtjK-OTH6cQFw/view?usp=sharing>

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

0

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



En este último año de legislatura, julio 2025 a junio 2026 no realizamos audiencias públicas teniendo en cuenta el compromiso de cumplir con los tiempos requeridos en los diferentes debates para tener Leyes de la República.

VIAJES INTERNACIONALES



**En este último año de legislatura,
julio 2025 a junio 2026 no realicé viajes
internacionales**



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

I. Intervención en toda la clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado.

Septiembre 2025: reunión con Directora DNP para revisar proyectos de Risaralda incluidos en Plan Nacional de Desarrollo.

Septiembre 2025: reunión con Viceministro de Turismo para gestionar recursos faltantes a proyecto El Vergel de Pereira.

Octubre 2025: Gestión de visita de la Ministra de Cultura a Pereira, Risaralda.

Julio 2025 - Mayo 2026: gestión para la actualización del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero con MinCultura y la Federación de Cafeteros.

Diciembre 2025: Reunión con Director Aerocivil para revisar avances Plan Maestro Aeropuerto Matecaña.

Julio 2025-Abril 2026: Gestiones múltiples con MinTransporte para avanzar con obras del programa Vías del Samán y otros proyectos viales de Risaralda.

Noviembre 2025 - Febrero 2026: Articulación Gobernación Risaralda con DIAN, MinComercio y MinTransporte para gestionar avance PLEC.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

2. Matriz solicitudes de derechos de petición efectuados desde la oficina a diferentes Entidades tanto del Gobierno Nacional como Municipal con el fin de recibir información pertinente de acuerdo a temas de interés, relacionado con el trabajo legislativo y apoyo a la ciudadanía

2.1 Link Matriz Consecutivo Derechos de Petición solicitados desde la oficina. H.R.AGR JULIO-2025 a JUNIO-2026
<https://drive.google.com/file/d/1swtRctLcEftgBP47MMNPD2CyW9bRjCH9/view?usp=sharing>

TÍTULO LABOR REALIZADA



4. La participación como directivo de su partido o movimiento político. **N/A**

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud. **N/A**

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas. **N/A**

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias. **N/A**

8. Ejercicio de la cátedra universitaria. **N/A**

9. Actividades de carácter internacional en representación del congreso. **N/A**

GRACIAS

**ALEJANDRO
GARCÍA**
REPRESENTANTE
A LA CÁMARA